



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER
CELEBRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Málaga, siendo las 17:16 horas del día 10 de noviembre de 2016, reunidas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento las personas asistentes citadas al final, para celebrar sesión plenaria, como venía convocada por el Sr. Presidente, que fue debidamente notificada en tiempo y forma a todos los miembros, a los que les fue remitida, junto con la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- Saluda de Presidente del Consejo Sectorial de la Mujer.

PUNTO Nº2.- Presentación de la Secretaria del Consejo Sectorial.

PUNTO Nº3.- Presentación de las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo Sectorial en el año 2016.

PUNTO Nº4.- Lectura del acta de fecha 3 de marzo 2016 y su aprobación si procede.

PUNTO Nº5.- Campaña para conmemorar el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género.

PUNTO Nº6.- Actividades circunscritas al 25 de noviembre.

PUNTO Nº7.-Lectura del manifiesto con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

PUNTO Nº8.- Seguimiento de las propuestas realizadas en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

PUNTO Nº9.- Propuestas de los Grupos de Trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

PUNTO Nº10.- Ruegos y preguntas.



El Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Sectorial de la Mujer comienza saludando y agradeciendo su presencia a todos y todas, y comenta que la sesión del Consejo que se va a desarrollar responde a la tradición de celebrarlo en noviembre, aunque tiene constancia de que todas las actividades del Consejo se desarrollan a lo largo del año, debiendo ser así la preocupación y la actividad de todos/as.

A continuación queda abierta la sesión dando inicio al desarrollo de los puntos recogidos en el orden del día, comenzando una vez dada la bienvenida por el punto segundo:

PUNTO Nº2.- Presentación de la Secretaria del Consejo Sectorial.

El Sr. Alcalde-Presidente da la bienvenida a D^a Eva M^a Barbancho Peñas como nueva titular de la Secretaría del Consejo Sectorial y agradece el buen trabajo realizado por la anterior secretaria, D^a M^a Teresa Martín de Córdoba.

PUNTO Nº3.- Presentación de las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo Sectorial en el año 2016.

El Sr. Alcalde –Presidente cede la palabra a la Directora General de Derechos Sociales, D^a Ruth Sarabia García, para que realice la presentación de las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo Sectorial a lo largo del año 2016.

En primer lugar, se congratula de la inusual actividad, en lo que va de año, en el registro de inscripciones del Consejo de la Mujer, de asociaciones nuevas que tienen que ver con la igualdad, concretamente siete. Seguidamente, pasa a nombrar a cada una de las nuevas asociaciones integrantes y a agradecerles su incorporación al Consejo:

- **Asociación Mujeres Feministas Tomando Partido**
Representante para el Consejo Sectorial: D^a Andrea Barbotta Geraldo
- **Asociación Pacientes Anti Coagulados y Coronarios de Málaga (APAM)**
Representante para el Consejo Sectorial: D^a María Victoria Martín Palma
- **Asociación Egería Desarrollo Social**
Representante para el Consejo Sectorial: D^a Rocío Gálvez Serrano
- **Unión General de Trabajadores (UGT)**
Representante para el Consejo Sectorial: D^a Alicia Fernández García
- **Asociación Brazos abiertos de Málaga- ABAMA**
Representante para el Consejo Sectorial: D. Miguel Ángel López Romero



Área de Igualdad de Oportunidades

- **Federación Mistral (Federación por la Igualdad y la Transformación social)**
Formada por las asociaciones ACREM, ADA, BENERICE, MUJERES EN IGUALDAD, Fundación ALIA2.
Representante para el Consejo Sectorial D^a Francisca Cruzado Ríos y también, Alicia Martín
- **Asociación Alhelí**
Representante para el Consejo Sectorial: D^a Yolanda Verdugo Delgado

PUNTO N^o4.- Lectura del acta de fecha 3 de marzo 2016 y su aprobación si procede.

El Sr. Alcalde-Presidente toma de nuevo la palabra para dar paso al punto cuarto del orden del día. Hace mención a que el acta ha sido repartida y por consiguiente leída por todos los presentes. Al no haber ninguna observación a la misma, se da por aprobada.

PUNTO N^o5.- Campaña para conmemorar el 25 de Noviembre, día internacional contra la violencia de género.

Para el desarrollo del punto quinto del orden del día, el Sr. Alcalde –Presidente cede de nuevo la palabra a D^a Ruth Sarabia quien comienza agradeciendo a los grupos de trabajo del Consejo la labor que realizan, siendo un apoyo muy importante en el desarrollo de las campañas que lleva a cabo el Área de Igualdad de Oportunidades, sin el trabajo de los cuales no sería posible llevar a cabo ninguna de las iniciativas.

Expone que la campaña de este año para conmemorar el 25 de Noviembre lleva el título de "Se llama maltrato... y lo sabes", en la cual se pone el acento en todos aquellos mensajes que a veces los maltratadores ponen de manifiesto para justificar la violencia contra las mujeres (alcohol, supuestas provocaciones, celos, estrés...), todo ello a través de una imagen moderna, de ahí la utilización de los hashtags, ya que los jóvenes y no tan jóvenes tienen gran actividad en redes sociales y es una forma de utilizar las nuevas tecnologías para hacer llegar el mensaje de que la responsabilidad en la muerte de las mujeres debe recaer en el maltratador, sin utilizar ningún tipo de excusa. Menciona que se ha visto en los últimos años una implicación mayor de los hombres en la lucha a favor de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la cual se ha incrementado de manera paulatina, pero aún sigue hablándose en los grupos de trabajo y en el Consejo de que los hombres se tienen que incorporar más en esa lucha contra la violencia sobre las mujeres. Por este motivo, se ha planteado el socializar el tema de género siendo preciso modificar los roles masculinos, siendo la igualdad y la no violencia la piedra angular que rija el futuro. En la campaña se han intentado desmontar esos estereotipos y esas justificaciones.

La Directora expone que en esta sesión del Consejo es la primera vez que se presenta la campaña de este año, antes de presentarla públicamente y explica que se dará a conocer a través de mupis, cartelera tanto en el interior de los autobuses de la EMT, a la cual agradece su disposición en la difusión de las campañas, como en otros ámbitos. Asimismo la campaña se transmitirá a través de folletos, videos en redes sociales e internet, cuñas de radio, así como en diferentes anuncios en periódicos locales. Comenta que este año como novedad se va a realizar



una actividad participativa a través de un video grabado en 360º, el cual se podrá ver a través de unas gafas en 3D de realidad aumentada. Se trasladarán los mensajes de la campaña a través de pequeños videos que se han ido grabando y que se darán a conocer a la población que se acerque y quiera compartir la actividad, sobre todo de cara a los jóvenes, ya que el tema de la realidad virtual y la acción en redes sociales es un reclamo para este sector de la sociedad.

Para complementar la información, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a D^a Angélica Cuenca, Jefa de Negociado de Violencia de Género del Área de Igualdad de Oportunidades. Comienza su intervención haciendo mención a todas las actividades que se tienen previsto realizar en torno al 25 de Noviembre:

En primer lugar alude a la formación sobre igualdad y violencia hacia las mujeres que se llevará a cabo a través de los talleres del Instituto de Sexología de tres temas principales que se dan en varios distritos de la ciudad: el taller "Ni un beso a la fuerza", así como talleres sobre violencia sexista a través de los medios de comunicación y la publicidad y también otro taller sobre el amor romántico.

En el distrito de Churriana, la agente de igualdad D^a Monserrat García impartirá un taller de educación afectivo-sexual dirigido a los/las jóvenes.

También hace mención a la actividad sobre ciberbullying que se está impartiendo por medio de la Asociación Azul Violeta.

Por último, hace referencia al taller Homocircus del hombre en igualdad hacia la violencia, el cual consta de 11 charlas, distribuidas en 10 distritos, dirigidas a chicos y chicas pero sobre todo a chicos por el importante papel que tienen los hombres en la lucha contra la erradicación de la violencia sobre la mujer. Estarán focalizadas en centros de FP con especialidades más representadas por varones. Estas charlas serán impartidas por Rafael Soto. El día 24 de noviembre esta formación se llevará también a cabo en la Universidad junto con la actividad de las gafas virtuales.

Por catorceavo año consecutivo se ha realizado la muestra de cine "Mujer en Escena" con dos fechas clave:

*El día 27 de octubre se dedicó a debatir sobre las *nuevas masculinidades*. Por la mañana, se dedicó al alumnado de secundaria, emitiéndose la película "Las vidas de Grace" dinamizada por el psicólogo Borja Rodríguez. Por la tarde, se proyectó la película "Lucke" dirigida a otro tipo de público, siendo igualmente dinamizada por Borja Rodríguez.

*El 3 de noviembre se dedicó a debatir sobre el tema de las *violencias hacia las mujeres*. Por la mañana, en la sesión dedicada al alumnado de secundaria se emitió la película "Pasión obsesiva" dinamizada por las técnicas del Negociado de Violencia de Género. Por la tarde, para otro tipo de público, se proyectó la película "Martín H", obra muy interesante sobre la violencia psicológica y la violencia en la familia.

Expone que como actividades institucionales se realizará una actividad de calle en colaboración con los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer y, con diferentes instituciones y entidades como Diputación Provincial, el IAM, Subdelegación del Gobierno,



Plataforma Violencia Cero y Federación Ágora. Se realizarán tres actividades paralelas el 17 de noviembre en CI Larios: se pondrá un tendedero en el que se colgarán todas las ideas, reflexiones y propuestas para acabar con la violencia hacia las mujeres, se llevarán a cabo dos o tres pases de una performance y se confeccionará un lazo con personas como símbolo de la repulsa contra la violencia hacia las mujeres.

Otra actividad a nivel institucional, ha tenido lugar en el día de hoy 10 de noviembre que es la firma de adhesión a la campaña de la ONU "Él por Ella/He For She". Es un movimiento solidario a favor de la igualdad de género para implicar también a los hombres y los niños como defensores y agentes del cambio en la consecución de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres, con un proyecto concreto que es el 10x10x10, en el que se han adherido tanto 10 varones que forman parte del tejido empresarial, 10 varones del mundo político y 10 varones del estudio universitario.

La actividad estrella de la campaña del 25 de Noviembre es la grabación de un vídeo que se puede ver en realidad virtual. Es una experiencia inmersiva en la que se han grabado en un corto espacio de tiempo varios aspectos que tienen que ver con la lucha y con los diferentes tipos de lucha contra la violencia hacia las mujeres. Se han grabado pequeñas escenas en las que queda reflejado el acoso sexual callejero, el acoso sexual en los medios de transporte, el acoso sexual en una entrevista de trabajo y la discriminación por razón de género, la violencia dentro de la pareja y también, la sensación de inseguridad que sienten las mujeres cuando van andando por la calle. Aunque la campaña va dirigida a toda la población, se va a hacer hincapié en que sean los varones los que participen en esta actividad para que se pongan en la piel de una mujer y puedan comprender lo que se siente en este tipo de situaciones.

Los días de celebración de esta actividad van a ser los de celebración de los talleres de Rafael Soto en los centros de FP, el día 23 y 25 de noviembre en la Pz de la Constitución y el 24 en la Universidad.

Por último, se hace mención al curso "Protége-t" de autodefensa y autoprotección realizado por la Escuela de Seguridad Pública (ESPAM) en colaboración con la Federación Ágora.

Acabada la intervención de D^a Angélica Cuenca toma la palabra de nuevo el Sr. Alcalde-Presidente agradeciendo su exposición y manifiesta que efectivamente el mensaje de la campaña, cuyo cartel está expuesto en el Salón de Plenos, tiene mucha fuerza y es muy actual, siendo importante que haya una reacción por parte de los chicos jóvenes para que este tipo de conductas denunciadas por la campaña dejen de practicarse.

El Sr. Alcalde agradece la presencia de D^a Rosa del Mar Rodríguez, Directora del IAM y de D^a Elena Mendoza, en representación de la Subdelegación de Gobierno, y en este momento del desarrollo de la sesión, agradece la incorporación a la misma de D^a Moni Pizzani, Directora en Ecuador de ONU Mujeres, y que ha sido la representante de la ONU en el acto de adhesión institucional a la campaña "Él por Ella/He for She". En tanto se produce la incorporación de D^a Moni



Pizzani, el Sr. Alcalde explica un poco sobre la campaña y en la línea en la que se ha desarrollado el acto celebrado por la mañana.

El Sr. Alcalde cede la palabra a D^a Moni Pizzani, la cual comienza agradeciendo la invitación a participar en la sesión del Consejo y transmite sus felicitaciones porque cree que no es fácil que en una ciudad se reúnan los distintas fuerzas políticas e institucionales, así como las distintas asociaciones que en temas de igualdad vienen trabajando en este campo. Piensa que en la lucha por la igualdad si no se trabaja en unión, la misma no se podrá conseguir.

Continúa su intervención explicando que la campaña "He for She" en realidad es un movimiento solidario que nace en el año 2014 en la Asamblea General. Lo que se busca con este movimiento es poner de manifiesto que durante muchos años las mujeres han venido luchando por la igualdad de género, pero que esto no es suficiente, ya que la igualdad es un tema que compete a todas y a todos, es un tema de toda la humanidad. Por ello, lo que hace este movimiento es visibilizar a esos hombres que ya se han comprometido con la igualdad y por otra parte, la campaña anima a que otros hombres se sumen a este movimiento y se sumen con compromisos. En este sentido, comenta que en el acto de esta mañana se han puesto de manifiesto compromisos importantes porque han sido compromisos institucionales, así como compromisos colectivos. Remite a la página web para realizar la adhesión, haciendo hincapié en el bajo índice que se ha realizado en España, concretamente 12.000, teniendo en cuenta que hay 22 millones de hombres en el país. Anima a la gente a que entre en la página web y se adhiera asumiendo compromisos.

Tras su intervención, D^a Moni Pizzani le entrega al Sr. Alcalde el pin de la campaña. Antes de ello, el Sr. Alcalde realiza la lectura de los compromisos a los que el Ayuntamiento se ha comprometido tras su adhesión a la campaña:

- 1º. Continuar el trabajo que el Ayuntamiento realiza en la lucha contra la violencia hacia la mujer, a través de la atención y asistencia a mujeres y a menores víctimas de violencia de género, así como con campañas de prevención y sensibilización.
- 2º. Garantizar la implantación del II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento, para lograr la consecución de los objetivos marcados en la totalidad de ejes que se plantean en el mismo.
- 3º. Continuar impulsando la adhesión a esta campaña de todo el personal del Ayuntamiento, así como del tejido asociativo, organismos y entidades de la ciudad de Málaga.
- 4º. Fomentar la implicación de los hombres en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y de la sociedad en general, a través del Consejo Sectorial de la Mujer y el resto de foros de participación del Ayuntamiento de Málaga.

El Sr. Alcalde comenta que se impulsará la recogida de firmas a través de diferentes mesas instaladas al inicio de Cl Larios, sin perjuicio de la publicidad que se pueda dar en los medios de comunicación y por supuesto, a través de la página web.



Se da por finalizada la exposición del punto 5 y 6 del orden del día del Consejo, preguntando el Sr. Alcalde si alguien de los/las presentes tiene algún comentario que realizar al respecto. Tras su petición, se le cede la palabra a D^a Paqui Cruzado, Presidenta de la Asociación ACREM y miembro de una de las nuevas incorporaciones al Consejo, la Federación Mistral. Comienza agradeciendo la firma de adhesión a la campaña "He for She" porque considera que actos como éste, de unión entre las fuerzas institucionales, refuerzan la lucha para conseguir la igualdad. Agradece la presentación de la campaña en la sesión del Consejo, ya que esto además, da visibilidad al trabajo que realizan los grupos de trabajo del Consejo. Además, piensa que el Consejo se está dinamizando mucho en los últimos meses y eso es muy bueno para conseguir los objetivos marcados. Por último, invita a los/las presentes a la actividad "Motivando acciones positivas" promovida por la Asociación Acrem, que tendrá lugar el 12 de noviembre.

El Sr. Alcalde agradece la intervención de D^a Paqui Cruzado, haciendo hincapié en que la unión institucional es imprescindible para conseguir objetivos en la lucha por la igualdad, manifestando de nuevo que campañas como "He for She" abanderadas por la ONU son primordiales para ello.

PUNTO Nº7.-Lectura del manifiesto con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El Sr. Alcalde da paso a la lectura del manifiesto que los grupos de trabajo del Consejo han elaborado para el 25 de Noviembre. El manifiesto es leído por D^a. Yolanda Arcas, de la Asociación NAIM y por D. Carlos García, de la Asociación Deméter.

(Se transcribe literalmente)

1. Un año más nos reunimos con motivo del 25 de noviembre para condenar y rechazar tajantemente todos los tipos de violencias hacia las mujeres. En lo que llevamos de año 37 hombres han asesinado a su pareja. Es preciso terminar ya con esta sin razón.
2. Hasta el momento se ha puesto siempre el foco en las mujeres que sufren violencia machista. Sin embargo, este año consideramos que es imperativo que situemos el acento en los agresores, ya que sin ellos no existiría este tipo de violencia que mata más mujeres y niñas al año que el cáncer o el terrorismo.
3. La erradicación de esta lacra social no llegará sin una implicación máxima de los hombres en particular y de la sociedad en general. El problema y la solución pasan por los hombres, ya que no son solo la mitad del problema, sino el origen del mismo.
4. El modelo heteropatriarcal sigue estando presente en nuestra sociedad, a veces abiertamente y otras de una forma sutil. ¿Será por ello que muchos jóvenes de hoy siguen repitiendo patrones machistas de anteriores generaciones? Ello nos lleva a pensar, que aunque hayamos avanzado, queda un largo camino por recorrer. Los maltratadores fueron en su día, niños y jóvenes. Si hubiéramos intervenido en su momento adecuadamente, si



Área de Igualdad de Oportunidades

nos hubiéramos tomado en serio la prevención, probablemente estos niños y jóvenes no se habrían convertido en asesinos. No podemos volver a cometer el mismo error.

5. El problema de la violencia machista es complejo. Toda la sociedad tiene que tomar partido y colaborar en la solución. Los medios de comunicación deben dejar de contabilizar víctimas y hacer visibles a los agresores, hacer un seguimiento de los casos, revisar sus códigos deontológicos. Los centros educativos deben incidir en la transmisión de valores básicos de diálogo, respeto e igualdad de género y como consecuencia, de derechos y oportunidades. El entorno familiar desempeña un papel fundamental en la educación de nuestros hijos e hijas, y es la base para la prevención de la violencia y para crear una sociedad que fomente el intercambio de la palabra en lugar de la bofetada y el insulto. Las administraciones e instituciones públicas deben tomarse más en serio esta problemática estructural y poner más medios y un presupuesto acorde a la gravedad de esta problemática tanto para la prevención en educación como en la formación de agentes sociales en la intervención con mujeres y sus hijas e hijos si han sufrido violencia, así como con los hombres con comportamientos violentos con sus parejas.

En suma, esta es una labor que nos atañe a todas y a todos, pero son especialmente los hombres los que deben realizar un importante trabajo, todavía, hacia la igualdad.

Maltratadores, no vamos a legitimar vuestras amenazas con nuestra indiferencia ni con nuestro miedo, no vamos a continuar justificando vuestras manipulaciones, vuestros insultos, vuestros golpes. Hombres que no maltratáis, que sois la mayoría ya es hora de que hagáis vuestra esta lucha por la igualdad entre mujeres y hombres y avancemos de la mano hacia la sociedad igualitaria y sin violencia que realmente merecemos.

(Siendo las 17:52h abandona el Salón de Plenos D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista).

El Sr. Alcalde da las gracias a las personas que han elaborado el manifiesto. Sólo realiza una matización y es que se deje reflejado que la estadística de 37 víctimas se refiere a España, para evitar malentendidos.

Cede la palabra a D. Gonzalo Schar, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos. Manifiesta que hay que tener cuidado al realizar ciertas comparaciones, puesto que últimamente hay una tendencia a banalizar el terrorismo. Comenta que hay más víctimas mujeres a manos de hombres que víctimas de la homofobia y no por eso podemos minimizar el horror que es la homofobia. Piensa que no se debe enfrentar los tipos de violencia, ya que todos los tipos de violencia son malos. Alude por ello a que efectivamente no se debe caer tanto en la contabilización sino que se ha de mezclar lo cuantitativo con lo cualitativo.

El Sr. Alcalde cree que se debe dejar el dato estadístico referido a España, ya que no está mal que nos preocupe la estadística de víctimas que hay y sugiere que quizás para evitar el tipo de comparaciones al que se refiere el concejal se podría complementar el párrafo "ya que sin ellos no existiría este tipo violencia que mata más mujeres y niñas" con la palabra "afecta" ya que la violencia



puede afectar sin llegar a matar a muchas más mujeres y dejar finalizado el párrafo “mujeres y niñas al año” sin entrar en comparaciones.

En este punto, se cede la palabra a D^a Remedios Ramos, concejala del grupo municipal Málaga para la gente. Comenta que no está de acuerdo con el Sr. Sichar, porque piensa que las mujeres víctimas de violencia de género son víctimas de terrorismo porque están aterrorizadas, ya que tras cada mujer muerta hay una historia de terror a sus espaldas, sin menospreciar todas las formas de terrorismo, todas ellas condenables. Por ello, manifiesta que desde su grupo municipal apoyan el manifiesto tal y como está.

Toma de nuevo la palabra D. Gonzalo Sichar manifestando que hay que aclarar que el terrorismo mata por motivaciones políticas y el machismo por motivaciones culturales mal entendidas de manera ancestral pero no por motivación política.

El Sr. Alcalde recalca que todo el mundo tiene claro la diferencia entre terrorismo y violencia de género, independientemente de que a veces se ponga el énfasis de manera expresiva en llamar terrorismo familiar o terrorismo machista pero sabiendo muy bien lo que es el terrorismo y lo que es la violencia de género. Por eso, pide mucha prudencia en los comentarios que se hacen y sobre todo en el hecho de que hay que respetar el trabajo de las personas que han elaborado el manifiesto poniendo todo lo comentado al criterio de las personas que lo han redactado. Insiste en que si se refleja el dato estadístico se haga la aclaración que el mismo se refiere a España y cree que el resto se puede mantener sustancialmente igual.

En este punto y siguiendo con lo comentado por el Sr. Alcalde, pide la palabra D^a. Lola Fernández de la Asociación Incide insistiendo en que se debe tener mucho rigor a la hora de reflejar datos estadísticos y manifiesta la necesidad de que se lleve a cabo un pacto de Estado contra la violencia machista.

(Siendo las 18:05h abandona el Salón de Plenos D^a Gemma del Corral Parra, Concejala del Grupo Municipal Popular).

El Sr. Alcalde cede la palabra solicitada por D^a Rosa Galindo, Concejala del Grupo Municipal Málaga Ahora. En primer lugar, felicita a las personas que han elaborado el manifiesto y se posiciona en utilizar la palabra terrorismo en lo que a la violencia de género se refiere, ya que las mujeres que la sufren pasan por un auténtico terror. Igualmente aboga por un pacto de Estado en materia de violencia de género.

A continuación, se cede la palabra por el Sr. Alcalde a D^a Estefanía Martín Palop, Concejala del Grupo Municipal Socialista. Ratifica lo comentado por D^a Lola Fernández, en el sentido de que no se trata de minimizar ninguna cuestión relacionada con el terrorismo pero se necesita que el problema de la violencia de género tenga la misma atención, de ahí que en un momento dado las Asociaciones de Mujeres cogieron el término de terrorismo machista para que de verdad se le diera a este problema la atención que realmente merece. Señala que es importante mencionar un dato de la macroencuesta que cada 4 años realiza el Gobierno Central en la que destaca que un 13% de mujeres mayores de 16 años en España manifiesta que alguna vez en su vida ha tenido miedo de su pareja o expareja y un 12,5% de mujeres mayores de 16 años en España manifiesta haber sufrido violencia de género en algún momento de su vida. Según la concejala, estos datos reflejan la magnitud del problema y dan capacidad para que en un texto institucional se pueda poner la palabra terrorismo sin ningún género de dudas. Aporta un último dato para recalcar aún más si cabe lo



comentado hasta el momento, diciendo que el Consejo General del Poder Judicial cierra todos los años con 6.000 denuncias solamente en la provincia de Málaga y más de 125.000 en toda España.

El Sr. Alcalde de nuevo toma la palabra, sugiriendo que para dejar cerrado el tema sobre el que se han centrado las distintas intervenciones se podría retocar el texto del manifiesto recogiendo lo siguiente: "este tipo de violencia que afecta a tantas mujeres y niñas al año, y que merece un pacto de Estado similar o como tuvo o ha tenido el problema del terrorismo".

En este momento de la sesión se despide a D^a Moni Pizzani.

Vuelve a tomar la palabra D. Gonzalo Sichar manifestando que cree que se están mezclando varios debates, puesto que cree que todo lo que engendra terror no es terrorismo. Expone que terrorismo es intentar conseguir prevendas políticas a través de la violencia, siendo pues, otro debate, considerar si el machismo es terrorismo doméstico o no. Sí quiere dejar constancia que le gustaría que las víctimas de violencia de género fueran mejor tratadas mejor que las víctimas de terrorismo, puesto que hasta el momento no se las ha tratado como han merecido. Hay que centrarse en las mujeres víctimas de la violencia, por lo que está de acuerdo con la propuesta sugerida por el Sr. Alcalde para el texto del manifiesto.

Tras la intervención del concejal, vuelve a tomar la palabra D^a. Estefanía Martín Palop y propone que se proceda a votación en el seno del Consejo el dejar el mismo texto elaborado por los grupos de trabajo del Consejo o se incluyan modificaciones. Ella estima que el manifiesto debe quedar redactado tal y como está porque recoge la terminología de la que ya se está hablando en la calle.

El Sr. Alcalde vuelve a insistir en lo que sugiere que se puede modificar del texto para poder ser rigurosos e insiste en que si se quiere poner lo referente al pacto de Estado se debe poner sin ningún problema.

Se cede la palabra a D^a Yolanda Arcas quien opina que si debe cambiarse algo debe ser desde el seno de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial. De la misma manera manifiestan su parecer D^a Mar Torres, Directora Técnica de Derechos Sociales, y D^a Paqui Cruzado.

D. Carlos García, tras pedir la palabra, matiza que los datos estadísticos referentes al cáncer son a nivel mundial y en cuanto al terrorismo, no se trata solamente del pacto de Estado, sino que lo que se está reivindicando es que socialmente se le dé a la violencia de género la misma importancia que al terrorismo, por eso la inclusión de dicho término.

Tras dejar realizada esta aclaración, se da por finalizado el desarrollo de este punto y se pasa al siguiente establecido en el orden del día.

PUNTO N^o8.- Seguimiento de las propuestas realizadas en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

Para el desarrollo de este punto, el Sr. Alcalde cede la palabra a D^a Fuensanta García Carrasco, Jefa de Sección del Área de Igualdad de Oportunidades. Enumera las propuestas y del seguimiento que se ha realizado de las mismas.



Área de Igualdad de Oportunidades

Expone que queda pendiente una de las propuestas que sale de los grupos de "Medios de Comunicación, Nuevas Tecnologías, Empleo y Conciliación" referida a la campaña dirigida a las empresas que tienen una responsabilidad social corporativa. En la misma se solicitaba que se incluyera:

- Información sobre el concepto de RSC, sus consecuencias, sus ventajas, beneficios...
- Sensibilización sobre la necesidad de constituir un compromiso con la sociedad de la que forman parte.
- Celebración de un evento anual donde se publicite a aquellas empresas que se hayan distinguido por iniciar, promover, innovar y/o ampliar acciones que puedan catalogarse como de RSC.

Para ello, se ha enviado un escrito a la Tte. Alcalde Delegada de Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo, D^a. M^a del Mar Martín Rojo, dándole traslado de esta petición a fin de que la impulse. Asimismo, se le ha solicitado haga extensiva esta petición a los Organismos y Entidades dependientes de su Delegación. El Área de Igualdad de Oportunidades se ha puesto a su disposición para asesorarles y apoyarles técnicamente.

Esta actuación se ha derivado al Área competente por razón de la materia a fin de que las políticas de género se desarrollen de forma transversal, puesto que este es el objetivo que se persigue por parte del Área de Igualdad de Oportunidades.

De las propuestas realizadas por los grupos de "Prevención, intervención de la violencia contra las mujeres, empoderamiento y visibilización" se están gestionando las siguientes:

1. La referida a los cambiadores para bebés tanto en los servicios de hombres como de mujeres de todos los equipamientos municipales. Para llevarla a cabo, desde el Área de Igualdad de Oportunidades se ha solicitado a todas las áreas de Ayuntamiento, que tengan en cuenta la posibilidad de gestionar la adquisición de cambiadores de bebé en base a la partida otros suministros que pudieran tener activa en sus presupuestos actuales, o en su defecto que la tengan en cuenta para que en el presupuesto del año 2017 se reserve partida económica para este fin. Asimismo, se están realizando gestiones para conseguir una financiación privada.
2. La propuesta para que existan baños para personas con discapacidad habilitados en un espacio fuera de los baños comunes, sobre todo en los edificios de nueva construcción y en las restauraciones de edificios existentes. Para ello, se ha enviado un escrito al Tte. Alcalde Delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Accesibilidad, Movilidad y Seguridad, informándole de esta petición a fin de que se tenga en consideración de cara a la construcción de nuevos edificios y/o en la remodelación de los existentes.
En este sentido se informa también que en las últimas nuevas construcciones (Tabacalera, Gestrisam, Gerencia Municipal de Urbanismo) tanto en los servicios de señores como en los de señoras hay habilitados servicios específicos para personas con discapacidad. Es decir, que esta actuación se está realizando en relación a los edificios de nueva construcción.



3. Otra propuesta fue que los aparcamientos familiares se instalen en las zonas de Sare y en el parking de la Plaza de la Marina. En este sentido, desde el Área de Igualdad de Oportunidades se ha enviado solicitud al Área de Movilidad que se realicen las gestiones oportunas para poder ubicar plazas de aparcamiento familiar en las zonas Sare y en el parking de la Pz de la Marina, tal y como se ha realizado en otros parkings municipales, habilitándose plazas de estacionamiento más amplias para que pudiesen ser ocupadas por mujeres en estado de gestación y familias con carritos de bebe.
4. También en el último Consejo se realizó la propuesta para que en el Consejo Social de la Ciudad de Málaga exista una representación de la mujer como colectivo, con la idea de conformar un modelo de ciudad más igualitario. Para dar trámite a la misma, se solicitó desde el Área de Igualdad de oportunidades, a la Jefa de Servicio del Área de Participación Ciudadana el día 23 de junio de 2016, que se realizaran los pasos necesarios para que esta propuesta se lleve a cabo. La respuesta desde el Área de Participación Ciudadana fue que el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad se encontraba en proceso de modificación y que hasta que este no concluyera no se podía iniciar una modificación nueva. Concluido este proceso, desde el Área de Igualdad con fecha 18 de octubre de 2016 se volvió a solicitar al Área de Participación Ciudadana que se iniciaran las acciones necesarias para que el Consejo Social de la Ciudad se incluyera el movimiento asociativo femenino. Se informa de esto a la Comisión Permanente del Consejo Social en octubre y este no se pronuncia. Por tanto desde el Área de Igualdad de Oportunidades se solicita la modificación del Reglamento del Consejo Social, para que puedan pertenecer a este un representante del Consejo Sectorial. La Directora General Doña Ruth Sarabia García ha admitido que se modifique el Reglamento del Consejo Social para que quepa la posibilidad de que se incorpore una representación del Consejo Sectorial de la Mujer, o de cualquier otro que así lo solicite.
5. En el último Consejo Sectorial de la Mujer, también se realizó la propuesta de reconocimiento oficial de las 800 mujeres faeneras que se manifestaron el 9 de enero 1918 por la subida del pan, en su centenario. Aumentar la visibilidad de este hecho y reconocer el valor de los movimientos ciudadanos abanderados por mujeres.
En este sentido se solicitó que se hiciera un reconocimiento oficial en alguno de los lugares en los que se produjo esta manifestación y la colocación de una placa o monolito. Incluso el Sr. Alcalde propuso el que se pudiera preparar una exposición fotográfica. Para ello, se tiene previsto por el Área de Igualdad que en 2018 que es cuando se cumple el centenario, que se realicen acciones conmemorativas y visualizadoras.



Área de Igualdad de Oportunidades

En cuanto a la propuesta del Alcalde de preparar una exposición fotográfica, se realizó consulta al Archivo Municipal y se le ha comunicado al Área de Igualdad que aunque no han localizado fotos del acontecimiento concreto, existen imágenes de Málaga sobre esa época en el Fondo Fotográfico. Se ha revisado la prensa y hay un par de referencias interesantes. Con éste material se podría organizar una exposición en la fecha señalada.

Desde los grupos de “Cultura y Medioambiente” también se hicieron dos propuestas:

1. Apoyar una red de mujeres artesanas, para el acceso al mercado autónomo y la creación de pequeñas empresas o cooperativas, ya que su trabajo no es reconocido y se encuentra, en su mayoría, bajo una economía sumergida. Y que aunque existen variedad de recursos ninguno se adapta a este colectivo. El Sr. Alcalde propuso con respecto a este colectivo de mujeres artesanas, la posibilidad de que además de potenciar estas labores, que se convierta también en algo que tenga una finalidad de ocupación que produzca rentabilidad económica y profesional.

Para dar trámite a dicha propuesta, la Directora Técnica del Área de Igualdad, D^a Mar Torres, ha enviado un correo electrónico a Don Enrique Nadales Gerente del IMFE, trasladándole esta propuesta, para que desde el IMFE se estudiara la posibilidad de poner en marcha alguna iniciativa que apoya a las mujeres artesanas con el objeto de favorecer el acceso a mujeres artesanas al empleo autónomo y a la creación de pequeñas empresas y cooperativas.

2. Fomentar la promoción de libros de autoras malagueñas para mejorar su visibilidad en las librerías malagueñas. En este sentido, se planteó la creación de una red de librerías responsables con la Igualdad de Género y también, la creación de un distintivo para estos establecimientos.

El Área de Igualdad tiene previsto desarrollar esta propuesta en el 2017.

El Sr. Alcalde da las gracias por la información aportada y da paso al punto 9 del orden del día.

PUNTO N^o9.- Propuestas de los Grupos de Trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

Se cede la palabra a D^a Nieves González que pasa a exponer las propuestas del “Grupo de trabajo de Salud y Deporte”:

Propuesta 1:

Esta propuesta se trata de la II Edición de Femsana 2017. Recuerda para los que no la conocen que se trata de la conmemoración del Día Internacional de acción para la salud de la mujer, el 28 de mayo.



Área de Igualdad de Oportunidades

Dada la gran acogida de la misma y su calado en la población participante, este año se quiere repetir la experiencia con la II Edición, con el fin de trabajar para que cada vez haya más FEMSANAS.

Recuerda que, esta iniciativa está basada en el eje IX del II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga (2014-2018) que dice: "Mejorar, desde una perspectiva de igualdad de género, el bienestar físico y psicosocial de la ciudadanía". Creen prioritario resaltar este aspecto fundamental en las mujeres: SU SALUD INTEGRAL.

Igualmente refuerzan esta iniciativa con palabras de la OMS, que manifiesta que "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Para el año 2017, tienen previsto, y están trabajando, para ampliar y seleccionar actividades en torno a esta celebración. Igualmente están trabajando para dotarla de un presupuesto que permita una mayor convocatoria, más contenido, y conseguir consolidarla como una celebración anual de máxima participación e implicación de la ciudadanía y organizaciones malagueñas.

Para presentar las propuestas del "Grupo de Prevención, intervención de la violencia contra las mujeres; Empoderamiento y sensibilización" se cede la palabra a D^a Araceli Díez de los Ríos:

Propuesta 1:

La historia de Málaga de las mujeres.

Esta propuesta se basa en los siguientes ejes del II Plan Transversal de Género de la ciudad:

- ◆ Eje VI: Urbanismo, movilidad y medio ambiente.
 - Objetivo 2: Conocer la situación de las mujeres y de las relaciones de género en nuestra ciudad.
- ◆ Eje VII: Educación y Cultura.
 - Objetivo 4: Visualizar la presencia de las mujeres en la cultura y poner en valor sus contribuciones y su capacidad artística.

Fundamentación:

La historia de la ciudad de Málaga también está escrita por mujeres. Si paseamos por las calles y nos hacemos las preguntas pertinentes descubriremos un sinfín de nombres de mujer que durante los tres últimos siglos formaron parte de la cultura malagueña: mujeres que nacieron, trabajaron o vivieron aquí y cuyas vidas fueron singulares. Sin embargo, sus logros, sus conquistas, sus hazañas, no han trascendido a la ciudadanía, perdiéndose un legado esencial en materia de igualdad de género y de empoderamiento de la mujer.

Por este motivo, desde el Consejo Sectorial de la Mujer se propone que se realice un itinerario de valor histórico, social, cultural y turístico a través de las calles de la ciudad que tenga como protagonista a estas mujeres relevantes. Se trataría de un recorrido por los enclaves de



Málaga en los cuales estas mujeres desarrollaron su actividad profesional, sus estudios o sus vidas y desde cuyas posiciones influyeron positivamente en la sociedad de su tiempo colaborando, de alguna manera, en que hoy seamos lo que somos; efecto que podría multiplicarse si conociéramos sus historias.

La creación y la promoción de este itinerario de manera general tendrían un considerable impacto en la percepción de Málaga como una ciudad igualitaria que respeta, escribe y difunde la historia de sus mujeres. Llevar a cabo rutas que sigan este itinerario de forma guiada en eventos singulares, como el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, o durante La Noche en Blanco, ofrecería a la ciudadanía una perspectiva distinta y a menudo desconocida. Asimismo, la instalación de tótems fijos con información turística y códigos QR en estos enclaves tendría la utilidad de permitir a cualquier persona en cualquier instante ahondar en el conocimiento de las vidas de estas mujeres y en los sucesos históricos que han protagonizado o en los que se han visto envueltas.

Desde el Consejo Sectorial de la Mujer se propone además, un grupo de mujeres importantes para la ciudad que sirva de punto de partida para la realización de este itinerario sociocultural y turístico que no busca otra cosa que situar a la mujer en el lugar que le corresponde. Victoria Kent, Josefa Ugarte Barrientos, Ángeles Rubio Argüelles o Rita Luna son solo algunos de los nombres de mujer que destacan por su aportación al teatro, a la literatura, a la cultura, a la abogacía, a la vida política y social o a la ayuda a colectivos desfavorecidos en Málaga.

De esta acción las personas beneficiarias sería toda la ciudadanía en general de Málaga.

Áreas implicadas: Área de Igualdad de Oportunidades, Área de Cultura, Área de Educación, Área de Turismo y Promoción de la Ciudad.

(Para mayor información, aunque D^a Araceli Díez no realizó su lectura, se transcribe el listado de mujeres propuesto al que remitió).

El listado de mujeres propuesto es el siguiente:

- VICTORIA KENT (1892-1987)

Nació en C/ Lagunillas, vivió en C/ Nueva y Estudio en C/Gaona.

1ª Mujer que ejerció la abogacía profesionalmente en España y dedicó su vida a la defensa de los derechos de la mujer, de los presos y de las libertades democráticas.

- CONCEPCION LAZARRAGA ABECHUGO (1892-1967)

Trabajó en C/ Santa Lucía, 3

1ª Mujer en Málaga en regentar una farmacia, que a su muerte pasó a su hija, también algo insólito.

- SUCESO LUENGO DE LA FIGUEROA (1864-1931)

Estudió en Plaza de la Constitución y trabajó en la Escuela Normal de Maestras.



Área de Igualdad de Oportunidades

Escritora, poeta, dirigió la Escuela Normal de Maestras y luchó por la educación de la mujer.

- SABINA MUCHART CALBONI (1858-1929)

Trabajó en Pl. De la Constitución, 2 (estudio fotográfico)

Fue una de los fotógrafos más importantes del siglo XIX en España.

- TRINIDAD NAVARRO CARRILLO "LA TRINI" (1868-1936)

Vivió en C/ Comedias

Cantaora de flamenco famosa y muy reconocida en su tiempo.

- LORENZA CORREA (1775-1832)

Bautizada en la Iglesia de San Juan

Cantante de ópera muy reconocida a nivel europeo.

- AMALIA HEREDIA LIVMORE (1830-1902)

Vivió en La Alameda entre C/ Torregorda y Ordoñez

Mujer fuerte, inteligente y muy culta y preocupada por el patrimonio histórico. A ella se debe el Jardín de la Concepción que hoy se considera el jardín botánico al aire libre más importante de Europa.

- ISABEL OYARZABAL SMITH (1878-1974)

Estudió en el colegio de La Asunción.

Actriz, periodista, folclorista, traductora, escritora y diplomática. Fue embajadora de España en Suecia y países nórdicos, y la única mujer que formó parte de la Comisión Permanente contra la Esclavitud de la Sociedad de Naciones, precursora de la actual ONU.

- TRINIDAD GRUND CERERO "LA SEÑORA" (1821-1896)

Vivió en Calle Peligro, ahora Trinidad GRUND.

Tuvo una vida llena de desgracias familiares y dedicó toda su vida al servicio a los más necesitados, comprometiendo su propio patrimonio. Fundó el Asilo de S. Manuel para dar instrucción a las niñas pobres y el de las Hermanitas de los Pobres, además de La Casa Cuna y la Casa de Misericordia. Era admirada por todas las clases sociales por su entrega y generosidad.

- JOSEFA UGARTE BARRIENTOS (1854-1891)

Vivió en c/ Granada, esquina con callejón Moratinos.



Gran figura literaria española. LA más importante escritora malagueña del siglo XIX.

- TERESA DE AZPIAZU Y PAUL (1870-1949)

Trabajó en Pl. Constitución en la Escuela Normal de Maestras y en el Ayuntamiento.

1ª Mujer concejala en el Ayuntamiento de Málaga, creó una beca en su nombre, fundó una escuela para niños deficientes, puso en marcha el Roperio de Sta. Teresa para escolares sin recursos y fundó un patronato local para ciegos y sordomudos.

- ANGELES RUBIO ARGUELLES (1906-1984)

Trabajó en la Avda. Pries

Creó la primera Compañía estable de Teatro de Málaga, el Teatro ARA, que después se llamaría Corral de Comedias ARA.

- RITA VIDAL ALFONSO "RITA LUNA" (1770-1832)

Nació en C/ Granada

Actriz eminente y muy reconocida en su época. Fue reconocida como una de las mejores intérpretes del Teatro Clásico Español.

- PEPITA DURAN ORTEGA (1830-1871)

Vivió en C/ La Púente (Perchel)

Gitana de gran belleza que triunfó bailando en los principales teatros de Europa y con una historia interesantísima.

- MARIA ROSA DE GALVEZ (1768-1806)

Vivió frente al Hospital de Santa Ana (Pl. Merced)

Intelectual, escritora y prerromántica. Estrenó sus dramas y comedias en los principales teatros de Madrid. Su obra hoy día está considerada entre las más importantes de la época de la Ilustración.

- ANITA DELGADO (1890-1962)

Vivió en C/ La Peña, por C/ Mariblanca.

Curiosa la vida de esta joven que pasó de los escenarios a ser Maharani de Kapurthala, por su casamiento en el Maharajá y que paseó el nombre de España y el de su ciudad natal, Málaga, por todos los lugares del mundo que visitó.



Área de Igualdad de Oportunidades

Propuesta 2:

Trabajar el género en las actividades infantiles y juveniles.

Esta propuesta se basa en los siguientes ejes del II Plan Transversal de Género de la ciudad:

- ◆ Eje I: Actuaciones Institucionales.
 - Objetivo 1: Garantizar la perspectiva de género en los planes y programas de actuaciones de las áreas municipales.

- ◆ Eje IV: Empoderamiento, Participación equilibrada en espacios de toma de decisiones y Cooperación institucional y social.
 - Objetivo 4: Favorecer la igualdad de género en el movimiento asociativo de la ciudad de Málaga.
- ◆ Eje V: Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia de Género.
 - Objetivo 1: Informar y sensibilizar a la población sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres.
- ◆ Eje VII: Educación y Cultura.
 - Objetivo 1: Cooperar con los centros educativos en la promoción de la igualdad de género así como fomentar el respeto y la tolerancia hacia la diversidad.

Fundamentación:

El trabajo con las niñas y los niños y con las y los jóvenes es primordial para el desarrollo de un futuro compuesto por una igualdad de género real y en el que no tenga cabida la violencia de género.

En multitud de eventos, fiestas, conmemoraciones, etcétera en los cuales colabora el Ayuntamiento o es en sí mismo el organizador se llevan a cabo actividades destinadas a la infancia y a la juventud que en muchas ocasiones tienen como objetivo ocuparse de las niñas y niños mientras sus padres disfrutan del evento en cuestión. Otras veces son ellas y ellos los principales protagonistas. En cualquier caso, desde los grupos del Consejo Sectorial de la Mujer se cree que ésta es una buena oportunidad para educar y trabajar con las y los que son los hombres y mujeres del futuro.

Por este motivo, se pide que exista un compromiso explícito y efectivo por parte del Ayuntamiento de Málaga para que todas las actividades organizadas en el marco de su actuación, que vayan dirigidas a la infancia y a la juventud, tengan el objetivo claro de promover la igualdad de género y prevenir la violencia de género y que todos los juegos y actuaciones de ocio cuenten, al menos, con una perspectiva de género clara que sustenten los valores de igualdad.

Se cree, además, que este compromiso debe hacerse extensivo y exigirse igualmente por parte del Ayuntamiento a todo el movimiento asociativo, organizaciones, centros educativos o



instituciones de la ciudad con los que colabore para organizar actos y eventos dirigido a la infancia y a la adolescencia, que se convierta en un requisito específico para la colaboración, constituyendo así una oportunidad única de hacer efectiva la transversalidad del principio de género a todos los ámbitos posibles.

Personas beneficiarias: la ciudadanía en general de Málaga.

Áreas implicadas: Todas las áreas.

Se cede la palabra a D^a Almudena Martín Pinedo para que realice la presentación de la propuesta del "Grupo de Empleo, Economía, Comercio y Tecnología".

Propuesta 1:

Sobre la necesidad de planes de conciliación y racionalización de horarios en las empresas públicas y en las empresas que reciben contratos o subvenciones por parte del ayuntamiento de Málaga.

Desde los grupos de trabajo del consejo sectorial de la mujer del Área de Igualdad, se quiere proponer que todas las empresas que reciban subvenciones, así como aquellas que reciban contrataciones públicas, han de tener el mínimo exigido por la Reforma Laboral aprobada con el Real Decreto-Ley 3/2012 en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. Es decir, aquellas empresas que no cumplan con la legislación actual en materia de conciliación, no podrán acceder a subvenciones ni contratos públicos por parte del Ayuntamiento de Málaga.

Se cree que se pueden hacer muchas más cosas en materias de conciliación que las actualmente previstas en la legislación. Por eso, se quiere que en la baremación utilizada para concesión de subvenciones y contratos públicos se puntúe a favor a aquellas empresas que tengan planes de igualdad que mejoren la norma. Es decir, las empresas que mejoren en sus planes de conciliación laboral y familiar, lo establecido en la legislación actual (permiso de lactancia, reducción de jornada, vacaciones tras la baja maternal), deberán tener más puntos que aquéllas que no lo hagan. Se propone que sean puntuables medidas como:

- Posibilidad de teletrabajar.
- Flexibilidad de jornada.
- Jornada intensiva.
- Empresas que alarguen el permiso de maternidad /paternidad o el permiso de lactancia a sus trabajadores y trabajadoras.
- Guarderías en los centros de trabajo con un gran número de trabajadores, por ejemplo, más de 500 trabajadores.



Área de Igualdad de Oportunidades

Si se puntúa cada uno de estos aspectos, las empresas que más facilidades ofrezcan a sus empleados para conciliar la vida laboral y familiar, también tendrán más facilidades para recibir subvenciones o contratos públicos.

Todo esto no tiene sentido si no se hace público el censo de empresas subvencionadas por el Ayuntamiento de Málaga y se ofrece un contacto, responsable de estas concesiones en el Ayuntamiento, para que se le pueda informar de aquellas empresas que no cumplen con lo establecido. Es decir, se quiere que lo que las empresas ofrezcan en sus planes de igualdad, se cumpla, sino, el Ayuntamiento podría retirarles la subvención o el contrato.

Los principales objetivos de esta propuesta son:

- Conciliar la vida laboral y familiar.
- Intentar igualar las carreras profesionales de hombres y mujeres, ya que esta dificultad para conciliar hace que muchas mujeres renuncien a su carrera profesional.
- Aumento de la natalidad.

Ventajas:

- La consecución de los objetivos anteriormente indicados es la principal ventaja de esta propuesta.
- La puesta en marcha se podría hacer sin costes para el Ayuntamiento, ya que simplemente se trata de establecer un criterio más para las ayudas y contratos que ya se están dando.
- Málaga se constituiría como una ciudad puntera, siguiendo el ejemplo de los países europeos más avanzados.

El Sr. Alcalde da las gracias a todo el personal que ha trabajado en las propuestas realizadas. Se recepcionan en el seno del Consejo Sectorial para que se realice el trámite de las mismas y su seguimiento hasta su consecución.

Seguidamente se pasa al último punto del orden del día.

PUNTO Nº10.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde cede la palabra a D^a Estefanía Martín Palop. Comienza dando las gracias a los grupos de trabajo del Consejo por las propuestas presentadas. Seguidamente realiza un ruego, que recuerda haberlo planteado en noviembre del año pasado, y hace referencia a una moción que se llevó a la Comisión de Pleno de noviembre de 2015, la cual consistía en que se acordara por todos los grupos políticos que del presupuesto que el Ayuntamiento destina para todas las campañas institucionales, un porcentaje del mismo se asignara a campañas contra la violencia de género. Manifiesta que se ha reiterado en varias ocasiones, incluso a través de distintos escritos, considerando que se trata de voluntad política y espera que pueda hacerse efectivo.



Área de Igualdad de Oportunidades

El Sr. Alcalde responde que este tema ya se viene realizando.

Se cede la palabra a D^a Mar Torres, quien confirma que se han recibido las peticiones a las que hace alusión D^a Estefanía, a las cuales se les han dado respuesta. No sabe si ha habido algún fallo de comunicación. Comenta que en la contestación remitida se hizo mención al montante total de lo que se llevaba invertido en campañas de sensibilización contra la violencia de género y era alrededor de un 10% del presupuesto total que el Ayuntamiento tenía previsto para campañas institucionales. Explica que en este año ya se han realizado cinco campañas. Informa que la campaña "No es No" incluso ha sido premiada. Comenta que se ha mantenido una coordinación constante con el Área de Comunicación. Aprovecha para felicitar al equipo técnico del Área de Igualdad de Oportunidades por el trabajo realizado en este sentido.

El Sr. Alcalde sugiere que se le mande copia de la información remitida a D^a Estefanía, incluso a los miembros del consejo para que tengan conocimiento de la misma.

Vuelve a tomar la palabra D^a Estefanía, comentando que es lógico que toda institución gasta un tanto por ciento en campañas institucionales y que lo que quiere dejar claro es que en noviembre de 2015 lo que se acordó en Comisión es que se destinaría un porcentaje a campañas contra la violencia y que se iría incrementando paulatinamente.

Siendo las 18:47 h, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión agradeciendo la presencia y las aportaciones.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Francisco de la Torre Prados

LA SECRETARIA

Fdo. Eva M^a Barbancho Peñas

Las personas asistentes fueron las siguientes:

Presidente del Consejo: D. Francisco de la Torre Prados

Vicepresidente del Consejo: D. Julio Andrade Ruiz

Directora General del Área: D^a. Ruth Sarabia García

Secretaria del Consejo Sectorial de la Mujer: D^a. Eva M^a Barbancho Peñas



Área de Igualdad de Oportunidades

Por el Grupo Popular: D^a. Francisca Bazalo Gallego
D^a. Gemma del Corral Parra

Por el Grupo Socialista: D^a. Estefanía Martín Palop
D^a. Begoña Medina Sánchez

Por el Grupo Málaga Ahora: D^a. M^a Rosa Galindo González

Por el Grupo Málaga para la Gente: D^a. Remedios Ramos Sánchez

Por el Grupo Ciudadanos: D. Gonzalo Sichar Moreno

En nombre y representación de las Instituciones:

Por el Instituto Andaluz de la Mujer: D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela

Por la Diputación Provincial: D^a. Encarnación Jiménez Martín

Por la Subdelegación de Gobierno: D^a. Elena Mendoza Rull

Por el movimiento Asociativo y Entidades asisten:

Asoc. Kartio
Federación ÁGORA
Asoc. Embrujo Malagueño ACREM
Asoc. AMARE
Fundación ANNA-O
Asoc. ALCER-Málaga
Asoc. ARRABAL AID
Asoc. de Caridad San Vicente de Paúl
Movimiento Contra la Intolerancia
INTERED
Asoc. JAZMÍN
Asoc. Deméter
Federación Andaluza de Diversidad (LGBT)
Asoc. Peña Mujeres FUENTE OLLETAS
Asoc. NAIM
Asoc. INCIDE
Asoc. ASAMMA
Asoc. REDIME
Asoc. CRIAR CON APEGO



Área de Igualdad de Oportunidades

Federación MISTRAL
Asoc. ALHELÍ
Asoc. EGERIA Desarrollo Social
Asoc. Pacientes ANTIGOAGULADOS CORONARIOS de Málaga
Asoc. Brazos Abiertos ABAMA

Como representantes del Área de Igualdad:

- D^a. Mar Torres Casado de Amezúa, Directora Técnica de Derechos Sociales
- D^a. Fuensanta García Carrasco, Jefa de Sección del Área de Igualdad de Oportunidades
- D^a. Angélica Cuenca Pérez, Jefa de Negociado de Violencia de Género
- D^a. África Robles Rueda, Técnica del Área de Igualdad de Oportunidades